

UNA PROPUESTA INTELIGENTE

Por: Gonzalo Ramírez Aponte.

Gran controversia y por diversos aspectos, ha generado la "entrevista" que concedió el ex presidente Uribe al Padre Francisco de Roux en su finca de Río Negro Antioquia, sin embargo, tal vez el aspecto más importante al que le apuntó el "entrevistado" sobre una amnistía general y sin condiciones, para resolver supuestamente un problema de inequidad y desequilibrio judicial, fue visto por pocos, entre ellos y con mucho acierto, por Gustavo Petro Urrego.

La idea desarrollada por Petro en la comisión constitucional del congreso la semana pasada, consiste en la de reconocer esta idea o iniciativa política, como una alternativa válida en el ordenamiento jurídico de la amnistía, considerando que si bien es cierto esta como el indulto, solo se conciben para delitos políticos de rebelión, sedición y asonada, lo que limita la posibilidad de pensar en principio en estas figuras para quienes cometieron delitos que no caben en estas categorías, pero que puede haber una alternativa política.

Se plantea entonces por el Senador, que desde la perspectiva del filósofo Jacques Derrida sobre el perdón puro o perdón social generalizado, como un acto único, excepcional, imaginario, creativo y virtuoso donde es posible pensar en una amnistía general que incluya delitos no políticos y de lesa humanidad, que le permite dar un salto hacia adelante a una sociedad como la nuestra, pero que en todo caso no podría ser sin las condiciones de verdad y reparación para víctimas.

Un perdón generalizado así, le evitaría la prisión como pena a quienes cometieron delitos políticos y no políticos, pero permitiría mejorar la justicia transicional en la perspectiva de encontrar la verdad y generaría las condiciones para construir una sociedad equilibrada, con perspectivas y en paz.